

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29582 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se inicia el trámite de información pública en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por Reganosa Servicios S.L.*

De acuerdo con lo recogido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de Septiembre (en adelante TRLPEMM), y una vez superado el trámite de competencia de proyectos no habiendo sido recibida ninguna solicitud durante el mismo, se da inicio al trámite de información pública de la solicitud de concesión presentada por Reganosa Servicios S.L., para "Gestión energética en los puertos interior y exterior de Ferrol" a fin de continuar con el procedimiento de otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del citado TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (<http://sede.apfsc.gob.es>), o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad (a través de la sede electrónica sede.apfsc.gob.es o en el teléfono 981.33.80.00), sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 11 de agosto de 2025.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A250037889-1